



GOBIERNO  
DE ESPAÑA MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA  
Y BIOMEDICINA "LÓPEZ NEYRA"

**Personal investigador en formación para desarrollar la tesis doctoral** (Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, de fecha 16 de diciembre de 2008; 10 de marzo 2009; BOJA núm. 47).

**Código CTS-4046: "Desarrollo de nuevos marcadores biológicos y de modelos animales de riesgo vascular en enfermedades autoinmunes e inflamatorias"**

**Investigador Principal  
SANCHO LÓPEZ, JAIME**

**INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA LÓPEZ NEYRA (IPBLN-C.S.I.C., Granada, Andalucía).**

La oferta va dirigida a licenciados/as en Bioquímica, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Biotecnología, Farmacia, Medicina,..

Se requiere alta motivación para el trabajo científico. Se valorará el expediente académico, la experiencia previa en laboratorio y conocimientos de inglés.

Se agradecería que **además de** realizar la solicitud oficial, se envíe el CV y una carta motivada, a la siguiente dirección:

E-mail: [granada@ipb.csic.es](mailto:granada@ipb.csic.es)

JAIME SANCHO LÓPEZ, Investigador Científico del CSIC, IPBLN, Avda Conocimiento, sn, Armilla, 18100 Granada.

**⇒Plazo solicitud de la beca+contrato (fecha de vigencia):  
15 días naturales (desde el día 11 hasta el día 25 de marzo de 2009, a las 18:00 horas).**

**Vía telemática y firma electrónica:**

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/oficinavirtual/>

Teléfono de contacto: Servicio de Atención al Ciudadano 902113000

El modelo de formulario de solicitud (Anexo II) estará disponible en el apartado Incentivos de la dirección electrónica:

[www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/)



**Actividad a desarrollar por el candidato...**

- 1) Análisis proteómico diferencial de plasmas o células de pacientes con enfermedades autoinmunes. Identificación de complejos señalizadores macromoleculares en células de sangre periférica, y en modelos animales de riesgo vascular en enfermedades autoinmunes e inflamatorias.
- 2) Estudio de la sinapsis inmunológica en pacientes con enfermedades autoinmunes por microscopía de fluorescencia confocal y de célula viva. Técnicas de biología molecular y celular. Análisis funcionales: Calcio intracelular, fosforilación en tirosina, serina y treonina.

**Características y duración de la actividad (10 de marzo 2009; BOJA núm. 47)**

1- El personal investigador en formación deberá desarrollar la tesis doctoral en el ámbito del equipo de investigación y del proyecto en el que ha sido seleccionado en un periodo de 4 años que comprende dos fases:

- a) **Primera fase: 16.993,80 euros brutos anual durante el primer año.** Esta cuantía se actualizará anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo (IPC) desde la fecha de adjudicación del incentivo.
- b) **Segunda fase: Importe equivalente al salario estipulado para un ayudante no doctor en Andalucía.**
- c) **Precios públicos por servicios académicos de doctorado.**
- d) Cotización que corresponda ante la Tesorería General de la Seguridad Social tanto la cuota patronal como la del trabajador.

**Requisitos:**.....artículo 64 de la Orden de 11 de diciembre de 2007 y en la de 17 de noviembre de 2008, que modifica la anterior...(10 de marzo 2009; BOJA núm. 47)....

- a) **Estar en posesión o haber solicitado el título de Licenciado/a, Ingeniero/a Superior o Arquitecto/a o equivalente.** Los títulos de licenciados o de nivel equivalente obtenidos en Universidades o en centros de enseñanza superior en el extranjero deberán estar homologados por el Ministerio de Educación y Ciencia, o en su caso, resuelta la posibilidad de acceso a los cursos de doctorado por el Rector de la Universidad correspondiente, .. ....
- b) **Reunir los requisitos necesarios para el inicio del periodo de investigación** de las enseñanzas de doctorado establecido en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre en el caso de programas de grado regulados dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.
- c) Haber obtenido titulación superior o de grado en el caso de titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior **en los seis años anteriores a la convocatoria o con posterioridad a esa fecha,** salvo para los licenciados en Medicina, Farmacia, Biología, Química o Psicología que en el momento de solicitar el incentivo estén en posesión del título oficial de Especialidad Médica (MIR) o Farmacéutica (FIR), o cuente con el Certificado Oficial de especialidad de Biología (BIR), Química (QUIR), o Psicología (PIR) en cuyo caso la fecha de fin de estudios podrá ser de diez años anterior a la convocatoria o posterior.
- d) Haber obtenido titulación superior o de grado en el caso de titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior en diez años antes a la convocatoria o con posterioridad a esa fecha, cuando personal investigador en formación se hayan dedicado:



GOBIERNO  
DE ESPAÑA MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA  
Y BIOMEDICINA "LÓPEZ NEYRA"

1. A la atención y al cuidado de hijos menores de cinco años o de familiares en primer grado de consanguinidad, en casos de grave necesidad.
  2. A la colaboración con alguna Organización no Gubernamental (ONG) o que acrediten haber trabajado en una empresa o Institución.
- a) No disfrutar o haber disfrutado de otros incentivos equivalentes destinados a la realización de programas de doctorado o a la lectura de la tesis doctoral.